

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"

PROCESO CAS N° 033-2012-OP-OEA-INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TECNICO (A) DE NUTRICION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Técnico(a) de Nutricion

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia minima de 01 año en ejecuciones de actividades tecnicas requeridas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudio minimo de 03 años en Nutricion y Cocina
Cursos y/o estudios de especialización	Contar con certificados de capacitacion y actualizacion relacionados a su especialidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar la preparacion de los menus del regimen normal y especifica encargandose directamente de la elaboracion de algunas preparaciones fundamentales que se requiere
- b. Controlar las distribuciones de las preparaciones culinarias a las unidades del servicio de alimentacion periferica
- c. Controlar el mantenimiento y uso adecuado de la planta fisica, equipos y materiales de trabajo del servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 Urb. Palao - San Martín de Porres
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre de 2012
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 Nuevos Soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	FECHA	Comisión Evaluadora
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la Convocatoria	Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web del INSM"HD-HN".	19/09/2012 Comisión Evaluadora
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres. Oficina de Personal.	Del 20/09/2012 al 26/09/2012 08:00 a 12:00 horas Oficina de Personal

SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	27/09/2012 08:30:00 a.m.	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web del INSM "HD-HN"	27/08/2012 15:00 pm	Comisión Evaluadora
5	Entrevista Personal Lugar: Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres	28/09/2012 10:00 am	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultados finales en la Página Web del INSM "HD-HN"	28/09/2012 17:00 pm	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	03/10/2012	Candidato Ganador y Oficina
8	Registro del Contrato	inicio de las actividad	Oficina de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia	30%	25	30
b. Cursos o estudios de especialización	20%	15	20
Vida			
ENTREVISTA	50%	40	50
a. Evaluación _____	___%		
b. Evaluación _____	___%		
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
ENTREVISTA	50%	40	50
Puntaje Total de la Entrevista			
PUNTAJE TOTAL	100%	80 puntos	100 puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Copia simple del Documento Nacional de Identidad.

Declaración Jurada y Ficha de Inscripción.

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
OFICINA DE PERSONAL

Sra. RUTH SALÉS RAMOS
Jefa de la Oficina de Personal

LA COMISION
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

CPC. ROSBELINDA RECERRA MEDINA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
Mat. 39675

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

Méd. Internista CARLOS H. CÉSPEDES CORONADO
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva de Atención al Diagnóstico y Tratamiento
CAMP 22761 - S.N.E. 3458